

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
 CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
437	102269	19/07/2013
REGIÓN DE TRÁMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

 RUT EMPRESA: 77593810-2 N°: 1929
 REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 63/210126-
 COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:
 DOMICILIO: GENERAL LAGOS EMAIL@ ventas@lracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA TEREX 55 (SIN CONTRAPESOS)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶	XIV REGIÓN	Destino ▶	IX REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶	VALDIVIA	Destino ▶	TEMUCO
LOCALIDADES	Origen ▶	VALDIVIA	Destino ▶	TEMUCO

 RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR.
 TOTAL DE K.M: 170 Fecha Aprox. Viaje: 20/07/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶	2.60	Carga ▶	3.30	Total ▶	3.30
ALTO (mts)	Plataforma ▶	0.70	Carga ▶	3.60	Total ▶	4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶	13.0	Carga ▶	12.9	Total ▶	22.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ YZ-6016 SemiRemolque ▶ JA-9229 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.6	10.0				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	7	19	19	19	19	19
N° DE RUEDAS	2	12	12	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35

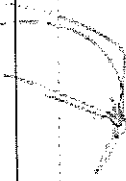
DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 20/07/2013 FECHA HASTA ▶ 21/07/2013

COD_AUTENTIF: 2052013719-0-0360666282



JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región
 Firma Jefe Depto. Pesaje